



# AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA

Pza de la Constitución, 1 NAMBroCA (Toledo)

## NORMAS TORNEO MASCULINO DE PADEL 2019

1.- El Torneo se celebrará los fines de semana del 17,18 y 19 de mayo de 2019, en horario de 16:00 a 22.00 el día 17, y de 10:00 a 14:00, de 16:00 a 22:00 los días 18 y 19.

2.- El sistema de competición será de eliminatorias directas, salvo que le número de inscritos aconseje, a juicio de la organización, establecer una fase de grupos previo a las eliminatorias directas.

3.- El lugar de celebración será las pistas de pádel municipales situadas en la calle Santo Domingo de Guzmán.

4.- Se registrá por las normas de la Federación Española de pádel. NO será necesario para participar estar en posesión de licencia federativa.

5.- Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets, con tie-break en todos ellos, salvo que el número de jugadores obligue a celebrar los partidos a un solo set.

6.- La no presentación en la pista de una pareja participante 10 minutos después de la hora de inicio del partido acarreará la pérdida del encuentro. En caso de suspensión de un partido por fuerza mayor, se fijará nuevo horario por el comité organizador teniendo en cuenta la opinión de los afectados.

7.- La inscripción será gratuita y da derecho al uso de las pistas en los partidos del torneo y de las bolas de juego.

8.- LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: Hasta el miércoles 15 de mayo de 2019, o hasta quedar completado el cuadro (máximo 32 parejas).

La inscripción podrá realizarse en el Ayuntamiento de Nambroca en horario de atención al público, por teléfono (925 36 60 01) o por correo electrónico: [ayuntamiento@nambroca.com](mailto:ayuntamiento@nambroca.com).

9.- Los premios para los ganadores serán los siguientes:

- 1ª pareja clasificada: Trofeo.
- 2ª pareja clasificada: Trofeo.
- 3ª pareja clasificada: Trofeo.

10.- El sistema de competición y los cuadros oficiales con los partidos y horarios se publicarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página Web [www.nambroca.com](http://www.nambroca.com), siendo responsabilidad de los participantes el consultarlos.

11.- El comité organizador será responsable de la elaboración de los cuadros, órdenes de juego y de resolver todas aquellas incidencias que puedan surgir durante los partidos, siendo sus decisiones inapelables.

12.- La Organización se reserva el derecho de cambiar alguna de estas normas si fuera necesario para el buen funcionamiento del torneo.

El Comité Organizador